UOC - ANDE FOJA 008 DCP/DVN

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
(SERVICIOS DE CONSULTORIA)

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y REPOTENCIACION DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY

ESTUDIO HIDROLOGICO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO ACARAY

República del Paraguay

PRÉSTAMO ANDE-BID Nº 1835/OC-PR "*PROGRAMA MULTIFASE DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DE ANDE*" – *FASE I - ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE*

Préstamo No. ANDE-BID Nº 1835/OC-PR
Proyecto No. *FASE I*

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) cuenta con un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa de referencia, actualmente en ejecución, que incluye un componente para estudios y consultorías.

El BID ha aprobado la elegibilidad del *"Estudio Hidrológico Integral de la Cuenca del Río Acaray"*, para ser financiado con los recursos del préstamo de referencia, por un presupuesto máximo de trescientos mil Dólares Americanos (US$ 300.000), que se realizarán conforme a los procedimientos indicados en las políticas aplicables del BID.

ANTECEDENTES: La Central Hidroeléctrica Acaray (CH Acaray) de propiedad de la ANDE, tiene una capacidad instalada de 210 MW, y se encuentra ubicada sobre el Rio Acaray, próximo a la localidad de Ciudad del Este, Paraguay. El proyecto final para la construcción de la CH Acaray fue completado en 1964 con el apoyo de un préstamo otorgado por el BID. En el año 1965, la ANDE llamó a licitación pública internacional para las obras civiles y electromecánicas de la Central, proyecto que contó nuevamente con financiamiento del BID.

La CH Acaray ha sido construida en dos etapas conocidas como Acaray I y Acaray II. La casa de máquinas Acaray I se encuentra en servicio desde el 16 de diciembre de 1968 y cuenta con dos grupos generadores (Grupo 1 - 1968 y Grupo 2 - 1969) de 45 MW cada una, con turbinas del tipo Francis. La casa de máquinas Acaray II, ubicada a aproximadamente 180 m de Acaray I, se encuentra en servicio desde el diciembre de 1977. La misma cuenta con dos grupos generadores (Grupos 3 y 4) de 55 MW cada una, con turbinas del tipo Francis.

Junto con la construcción de Acaray II, y como parte del aprovechamiento integral del Río Acaray, la ANDE ha construido la Presa de Regulación Yguazú, ubicada sobre el Río Yguazú, importante afluente del Río Acaray, y a una distancia en línea recta aproximada de 36 km de la CH Acaray. Dicha presa tiene fines de regulación de caudal, lo cual permite alcanzar una generación firme de 830 GWh/año en la CH Acaray.

La ANDE viene avanzando con inversiones de reposición de algunos equipamientos y cuenta con varios estudios específicos para mejorar la infraestructura y la operación de la central. Sin embargo, varios de los estudios requieren ser actualizados y no se cuenta con un análisis integral y consolidado con base en el cual se pueda formular un programa de inversiones.

En el marco de lo expuesto, el objetivo de la presente consultoría es elaborar un estudio hidrológico integral y actualizado de la cuenca del Río Acaray, incluyendo sus afluentes, con el fin de proporcionar información hidrológica actualizada y confiable y proyecciones para el mediano y largo plazo como insumo para el Proyecto de la Modernización y Repotenciación de la Central Hidroeléctrica Acaray.

El estudio deberá contemplar además una evaluación del estado de las estaciones climatológicas e hidrométricas existentes, definiendo las necesidades de inversiones y actualizaciones requeridas en este sentido, de forma a poder recopilar y procesar datos de precipitaciones y caudales en tiempo real y datos sedimentológicos de los embalses.

FOJA 007 DCP/DVN

El estudio deberá también analizar la información existente, focalizando, entre otros, el uso de suelo actual y futuro, las precipitaciones máximas y caudales máximos probables de la cuenca y el desarrollo de modelos hidrológicos. Los Modelos Hidrológicos, Hidrometeorológicos y Sedimentológicos de la cuenca del Río Acaray y sus afluentes, deben ser capaces de generar estimaciones en tiempo real de la disponibilidad de agua para la generación de energía eléctrica, optimizando el uso racional de las mismas, permitiendo así la operación coordinada de los embalses existentes y de la CH Acaray

Las firmas que resulten seleccionadas en la Lista Corta, al momento de presentar sus ofertas, podrán proponer como parte de la consultoría y dentro del precio de la misma, la adquisición e instalación de equipamientos de medición que contribuyan a la realización de la tarea encomendada.

INVITACION: A través de la presente se invita a las firmas consultoras internacionales a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas interesadas deberán acreditar amplia experiencia internacional en estudios y modelación de hidrología de cuencas comparables con el Río Acaray, así como también experiencia en la evaluación de impactos de cambio climático en éste tipo de entornos.

Con el propósito de completar el equipo de expertos y mejorar sus calificaciones, las firmas consultoras podrán asociarse con empresas constructoras o fabricantes de equipos electromecánicos, ya sea mancomunados en forma de consorcios (Joint Venture) o como subcontratistas. A los efectos de definir la Lista Corta, la nacionalidad a ser considerada será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada la firma, y en el caso de asociación mancomunada, la nacionalidad a considerar será la de la firma que se designe como líder o representante del grupo.

La Consultoría será adjudicada a una (1) sola firma consultora o consorcio de firmas, y el plazo estimado para la ejecución de la misma es de cuatro meses.

La presente fase corresponde a la Expresión de Interés con base en la cual se seleccionará una Lista Corta. Las firmas que resulten seleccionados en la Lista Corta, al momento de presentar su propuesta, deberá elaborar y presentar un plan de trabajo, incluyendo los equipos técnicos correspondientes que permitan la ejecución de toda la consultoría en el plazo planteado.

El lugar de realización de los trabajos es en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay y en el Departamento Alto Paraná, sitio de ubicación de la cuenca del Río Acaray y de la CH Acaray.

La ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios, presentando la siguiente documentación:

I. Carta de Presentación de Expresión de Interés.

II. Identificación del Solicitante (Formularios Nº 1 y 2).

III. Detalle de Experiencia en los últimos 7 (siete) años en estudios y modelación de hidrología de cuencas comparables con el Río Acaray, así como también experiencia en la evaluación de impactos de cambio climático en éste tipo de entornos, realizados individualmente o en asociación con otras firmas (Formulario Nº 3).

IV. Documentos Legales (Formulario Nº 4) y cualquier otro antecedente que el solicitante estime de relevancia para complementar la información presentada. Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

FOJA 006 DCP/DVN

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las ***Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo***, edición actual, y podrán participar en ella todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este documento, durante horas de **oficina de 07:00 a 15:00** horas de Lunes a Viernes.

Las expresiones de interés deberán ser entregadas en sobre cerrado en la dirección indicada a continuación a más tardar a las 15:00 horas el día 6 de octubre de 2015 . Asimismo, podrán ser adelantadas vía correo directo, o correo electrónico a la dirección indicada a continuación.

Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Atención: Presidente de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Dirección: Avda. España 1268 y Padre Cardozo
Piso/Oficina: Planta Baja, Dpto. de Licitaciones – Sede Central de ANDE
Ciudad: Asunción, Código Postal: Casilla de Correo 604
País: Paraguay
Teléfono: (59521) 212 2364 – 200 513

Dirección de correo electrónico: dadli@ande.gov.py

UOC - ANDE
FOJA
005
DCP/DVN

Formulario 1

Información sobre el Solicitante

Fecha: _____

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Persona Jurídica, Consorcio o Asociación]*
En el caso de ser un Consorcio o Asociación, nombre legal de cada miembro se debe especificar cual de los miembros es el representante del Consorcio o Asociación y su nacionalidad: *[En caso de Consorcio o Asociación Incluir el Nombre de cada miembro y especificar cual miembro es el representante que definirá la nacionalidad del Consorcio]*
País de constitución actual o previsto del Solicitante: *[Incluir el país de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el país previsto para la constitución]*
Año de constitución efectivo o previsto del Solicitante: *[Incluir el año de de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el año previsto para la constitución]*
Domicilio legal del Solicitante en el país de constitución: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del solicitante]*
Información sobre el representante autorizado (persona física) del Solicitante Nombre: *[Incluir nombre del representante del solicitante]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del solicitante]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del solicitante]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del solicitante]*

Adjuntar copia de los documentos relativos a la constitución o condición jurídica del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación adjuntar la Carta de Intención en donde se exprese las condiciones del Consorcio o Asociación (integrantes, responsabilidad mancomunada, porcentajes de participación y la designación de la firma representante de la misma).

La nacionalidad del APCA debe ser la nacionalidad de la firma que se designe como representante de la asociación en participación.

UOC ANDE
FOJA
004
DCP/DVN

Formulario 2

Información sobre el Solicitante para cada Miembro de un Consorcio o Asociación

Fecha: _____

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Consorcio o Asociación]*
Nombre legal del miembro integrante del Consorcio o Asociación : *[Incluir el Nombre del integrante del Consorcio o Asociación]*
País de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[Identificar el país de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Año de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[incluir el año de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Domicilio legal del miembro del Consorcio en el país de constitución o Asociación : *[incluir dirección, ciudad y país sede del integrante del Consorcio o Asociación]*
Información sobre el representante autorizado del miembro del Consorcio o Asociación : Nombre: *[Incluir nombre del representante del representante del Integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del integrante del Consorcio o Asociación*

Adjuntar copia de los documentos relativos a la constitución o condición jurídica de cada miembro del Consorcio o Asociación

FOJA 003 DCP/DV

Formulario 3

Detalle de Experiencia en Servicios Similares

Nombre legal del Solicitante: _____ Fecha: _____
Nombre legal del miembro de un Consorcio o Asociación: _____

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	*[Indicar nombre y numero de contrato, si procede]*		
Lugar donde se realizo el Servicio	*[indicar país, ciudad si procede]*		
Fecha de inicio del Servicio Fecha de terminación del Servicio	*[indicar mes/año]* *[indicar mes/año]*		
Plazo original del Servicio	*[indicar mes/año]*		
Monto total del contrato	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*		*[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]* Tasa de Conversión: *(indicar la tasa utilizada para conversión de monedas]*
Si es miembro de un Consorcio o Asociación, especificar la participación en el monto total del contrato.	*[Indicar porcentaje de participación]* _____%	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*	*[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]*
Nombre del Contratante:	*[Indicar el nombre de la entidad contratante]*		
Dirección: Números de teléfono/fax: Correo electrónico:	*[Indicar la dirección/ciudad/país de la entidad contratante]* *[Indicar número de teléfono de la entidad contratante]* *[Indicar la correo electrónico de la entidad contratante o el contacto]*		
Breve descripción del Servicio:			
[realizar un breve descripción del servicio donde se indique la actividades ejecutadas similares]			

FOJA 002 DCP/DVN

Yo,.....representante de la firma..... DECLARO BAJO FE JURAMENTO la veracidad de las informaciones contenidas en el presente formulario.

[El solicitante deberá preparar un formulario por cada servicio]

Formulario 4
Documentos legales requeridos
Documentos legales requeridos para oferentes individuales domiciliados en la República del Paraguay

1.1. Personas jurídicas

a. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051.
b. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
c. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:

- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o
- Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

1.2. Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)

a. Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del numeral 1.1. precedente.
b. Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.
c. Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).

2. En caso de empresas no domiciliadas en la República del Paraguay adicionalmente deberán presentar:

- Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.

- Para la presentación de las expresiones de interés, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que resultare adjudicado.

Criterio de Evaluación: para la calificación de la situación legal de las Consultoras se utilizará el sistema Cumple/No Cumple. Para el efecto, el Consultor deberá presentar la documentación especificada en este formulario.

FOJA 001 DCP/DVN

DECLARACION JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "w", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha:.....

Proceso de Contratación: Modalidad:
Descripción del llamado:
ID (Portal):

A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien/es suscribe/suscribimos, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa yo no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automática mente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacernos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 Y el artículo 20, inciso "w", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s